

Formato: Propuesta V1.0.1.1	FUNDACIÓN ECOMMUNITY	Fecha: 26 de agosto de 2025
Propuesta para la elaboración del censo de recicladores para el municipio de Sogamoso		Versión: 1.1.2.2025

Sogamoso, 22 de julio de 2026

Ingeniero
Camilo Castro Moreno
Secretario de Hábitat
Municipio de Sogamoso
Boyacá

Asunto: Presentación de propuesta para la elaboración del censo de recicladores para el municipio de Sogamoso en el marco del cumplimiento de la Resolución 754 de 2014.

Respetado ingeniero Castro:

La Fundación ECOMmunity, comprometida con la gestión ambiental y el fortalecimiento de procesos sostenibles en el marco del servicio público de aseo, se permite presentar a su despacho la propuesta para la elaboración del censo de recicladores de oficio en el municipio de Sogamoso.

Esta propuesta se formula en concordancia con la Resolución 754 de 2014 y demás disposiciones normativas aplicables, que orientan la inclusión de los recicladores de oficio en la prestación del servicio público de aseo y la consolidación de información técnica para optimizar los procesos de aprovechamiento. Con su implementación, se busca obtener una caracterización actualizada y confiable de la población recicladora, constituyéndose en un insumo estratégico para la actualización y fortalecimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

Estamos convencidos de que esta propuesta será un aporte fundamental para avanzar hacia un modelo de gestión de residuos más eficiente, incluyente y sostenible, en beneficio tanto de la comunidad recicladora como de toda la ciudadanía de Sogamoso.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a la revisión y consideración de la presente propuesta.

Atentamente,

CARLOS ALEJANDRO CUBIDES DURÁN
Representante Legal
Fundación ECOMmunity

Formato: Propuesta V1.0.1.1	FUNDACIÓN ECOMMUNITY	Fecha: 26 de agosto de 2025
Propuesta para la elaboración del censo de recicladores para el municipio de Sogamoso		Versión: 1.1.2.2025

Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante la cual se establecen los lineamientos para la incorporación de los recicladores de oficio en la prestación del servicio público de aseo, el municipio de Sogamoso requiere la elaboración de un censo actualizado de la población recicladora. Este instrumento constituye una herramienta fundamental para caracterizar con precisión la situación demográfica, económica, social y cultural de los recicladores de oficio, reconociendo su rol en la gestión integral de residuos sólidos. De igual manera, permitirán identificar las dinámicas actuales del mercado de materiales aprovechables, fortaleciendo la planeación estratégica del municipio en materia de economía circular, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

El desarrollo del censo busca, además, garantizar el reconocimiento de derechos de los recicladores, fomentar su inclusión en los esquemas formales de prestación del servicio público de aseo, y promover acciones afirmativas orientadas a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de participación en el sistema de aprovechamiento.

La presente propuesta técnica se formula con base en las “Guías para elaborar el censo de recicladores”, adoptando una metodología estructurada por fases que asegura la participación activa de la comunidad recicladora, el rigor técnico en la recolección y procesamiento de la información y la transparencia en los resultados obtenidos.

Objetivo General

Realizar la actualización del censo de recicladores para el municipio de Sogamoso

Objetivos Específicos

- Realizar la socialización e invitación a participar en las jornadas de censo de recicladores de oficio y definición del sitio de congregación y los horarios de ejecución, por medio de acercamientos con las agremiaciones de recicladores en el municipio de Sogamoso, con el fin de establecer el cronograma de actividades y el número de jornadas a desarrollar.
- Realizar la adecuación del sitio de congregación para el desarrollo de las jornadas de censo de recicladores, relacionado con la disponibilidad de mesas, sillas, carpas, señalización, entre otros
- Realizar la preparación de formularios o ficha técnica del censo de recicladores, capacitación de personal encargado y alistamiento de materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las jornadas de censo.
- Realizar las jornadas de trabajo de campo para la recolección de información y diligenciamiento de la ficha técnica del censo de recicladores, de la que trata la Resolución 0754 de 2014, (incluyendo fotografía de cada reciclador para el carné de identificación).
- Realizar la Tabulación y análisis de la información recolectada en las jornadas de censo de recicladores y elaboración del documento técnico correspondiente.

Entregables

Los entregables son los siguientes:

Formato: Propuesta V1.0.1.1	FUNDACIÓN ECOMMUNITY	Fecha: 26 de agosto de 2025
Propuesta para la elaboración del censo de recicladores para el municipio de Sogamoso		Versión. 1.1.2.2025

1. Documento técnico del censo de recicladores del municipio de Sogamoso

Duración del Proyecto

El proyecto tendrá una duración total de TRES (3) meses.

Costo de la Propuesta

El valor total de la propuesta es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS** (\$ 49.408.800). Este valor cubre honorarios profesionales, gastos operativos, personal de campo, procesamiento y análisis de información, logística de socialización y entrega de productos finales en formato físico y digital.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DOCUMENTO CON LA ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DEL 100% DE LOS REICLADORES DE OFICIO.				
1.1	Realizar la socialización e invitación a participar en las jornadas de censo de recicladores de oficio y definición del sitio de congregación y los horarios de ejecución, por medio de acercamientos con las agremiaciones de recicladores en el municipio de Sogamoso, con el fin de establecer el cronograma de actividades y el número de jornadas a desarrollar	GB	1	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000
1.2	Realizar la adecuación del sitio de congregación para el desarrollo de las jornadas de censo de recicladores, relacionado con la disponibilidad de mesas, sillas, carpas, señalización, entre otros	GB	1	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000
1.3	Realizar la preparación de formularios o ficha técnica del censo de recicladores, capacitación de personal encargado y alistamiento de materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las jornadas de censo.	GB	1	\$ 3.900.000	\$ 3.900.000
1.4	Realizar las jornadas de trabajo de campo para la recolección de información y diligenciamiento de la ficha técnica del censo de recicladores, de la que trata la Resolución 0754 de 2014, (incluyendo fotografía de	GB	1	\$ 5.900.000	\$ 5.900.000

Formato: Propuesta V1.0.1.1	FUNDACIÓN ECOMMUNITY	Fecha: 26 de agosto de 2025
Propuesta para la elaboración del censo de recicladores para el municipio de Sogamoso		Versión. 1.1.2.2025

	cada reciclador para el carné de identificación).				
1.5	Realizar la Tabulación y análisis de la información recolectada en las jornadas de censo de recicladores y elaboración del documento técnico correspondiente	GB	1	\$ 3.870.000	\$ 3.870.000
2	DOCUMENTO QUE CONTENGA LA CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL 100% DE LA POBLACIÓN RECICLADORA Y CARNETIZACIÓN DE CADA RECICLADOR DE OFICIO.				
2.1	Elaboración de instrumentos de recolección de información socioeconómica de la población recicladora; capacitación de personal encargado y alistamiento de materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las jornadas.	UN	1	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000
2.2	Desarrollo de visitas en los domicilios de los recicladores de oficio identificados en el censo, a fin de llevar a cabo la caracterización socioeconómica del núcleo familiar.	GB	1	\$ 3.100.000	\$ 3.100.000
2.3	Estructuración de documento técnico con el respectivo análisis de la información cualitativa y cuantitativa obtenida en el proceso de caracterización socioeconómica de la población recicladora.	UN	1	\$ 3.750.000	\$ 3.750.000
2.4	Diseño, impresión y entrega de los carnés de identificación de población recicladora, específicamente a aquellas personas que cumplan con las condiciones o requisitos mínimos para ser considerados como recicladores de oficio.	GB	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
SUBTOTAL					\$ 41.520.000
IVA					\$ 7.888.800
TOTAL					\$ 49.408.800